

## REGLAMENTO PROVISIONAL CARRERA GIL GAYARRE 2019

SevenEight Sport Solutions S.L., con la colaboración del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, del Área de Vías Pecuarias y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, organizan la primera edición de la **Carrera Solidaria Gil Gayarre de la Integración**. La prueba se celebrará el sábado **25 de mayo de 2019 a las 8.00 horas** en la Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes.

### Artículo 1 – Inscripciones

Las inscripciones se podrán realizar a través de la web [www.seveneight.es](http://www.seveneight.es) y/o en DEPORTICKET a partir del 14 de enero 2019 hasta alcanzar un máximo de 500 participantes.

La inscripción de la carrera es personal e intransferible. **Una vez realizado el pago, no se realizará devolución bajo ninguna circunstancia.**

La cuota de participación será de:

### **CIRCUITO DE LIEBRES – A PARTIR DE LOS 14 AÑOS**

#### **CARRERA 5,4 KM**

- Desde el 14 de febrero: **6 euros**
- A partir del 17 de mayo hasta el día de la carrera: **8 euros**

#### **CARRERA 11,2 KM**

- Desde el 14 de febrero: **10 euros**
- A partir del 17 de mayo hasta el día de la carrera: **14 euros**

### **CIRCUITO DE TORTUGAS– A PARTIR DE LOS 16 AÑOS**

#### **MARCHA NÓRDICA 14 KM**

- Desde el 14 de febrero: **7 euros**
- A partir del 17 de mayo hasta el día de la carrera: **10 euros**

#### **MEDIA MARATÓN 21 KM**

- Desde el 14 de febrero: **16 euros**
- A partir del 17 de mayo hasta el día de la carrera: **20 euros**

#### **MARATÓN 42 KM**

- Desde el 14 de febrero: **25 euros**
- A partir del 17 de mayo hasta el día de la carrera: **30 euros**

### **CARRERAS INFANTILES – HASTA LOS 13 AÑOS**

- Desde el 14 de febrero: **3 euros**
- A partir del 17 de mayo hasta el día de la carrera: **5 euros**

## **Artículo 2 - Recorrido**

Dos circuitos, de 5,4 km, y de 6,8 km aproximadamente, el 100% por caminos. La salida y meta estarán ubicadas en el Polideportivo de la Dehesa Boyal. Los circuitos estarán cerrados a todo tipo de vehículo, salvo los autorizados por la Organización.

## **Artículo 3 - Condiciones de Participación**

La inscripción será válida sólo una vez rellenado formulario de inscripción y abonada la correspondiente cuota de inscripción.

No se considerará válido un formulario que no tenga todos los datos requeridos correctos (DNI con letra, - PASAPORTE para extranjeros - , apellidos, nombre, fecha de nacimiento, sexo).

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.

**DESCALIFICACIONES:** los miembros de la organización están facultados para descalificar de la carrera todos los que:

- Arrojen basura en el itinerario de la prueba.
- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- No tenga dorsal o no lo lleve visible, alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el Dorsal asignado a otro corredor.
- Lleven el Dorsal fotocopiado.
- Permitan fotocopiar su dorsal.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en META sin dorsal
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
- Se dirijan de forma irrespetuosa al personal de la organización u otros participantes.
- Manifieste un comportamiento no deportivo.
- Corran o marchen acompañado por una persona no inscrita a la prueba.
- Corran o marchen acompañado por una mascota.

\* Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Adicionalmente el equipo médico de la competición y los miembros de la organización están facultados para retirar de la carrera todos los que manifiesten un mal estado físico.

#### **Artículo 4 - Categorías**

Absoluta M/F

#### **Artículo 5 – Trofeos y Premios**

Todos los corredores que lleguen a meta serán obsequiados con un regalo. Los/as tres primeros/as clasificados absolutos de cada modalidad recibirán un trofeo.

#### **Artículo 6 – Control de la Carrera-Tiempos límites-Avituellamientos**

Tiempo límite recorrido Liebres: 3 horas

Tiempo límite recorrido Tortugas: 6 horas

#### **Artículo 7 - Material Obligatorio (Pendiente revisión)**

La organización podrá realizar en cualquier momento de la prueba una revisión de material obligatorio si así se considerase. En el caso de que un corredor incumpla el reglamento podrá ser descalificado de la prueba.

#### **Artículo 8 - Reclamaciones**

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito antes de los 30 minutos de hacerse públicos los resultados, a un miembro de la organización.

#### **Artículo 9 - Avituallamiento**

La organización pondrá avituallamientos líquidos cada 4 kilómetros aproximadamente.

#### **Artículo 10 - Seguros**

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil y otra de Accidentes. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse a sí mismo o a terceros.

#### **Artículo 11 - Consentimiento Informado**

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que SevenEight Sport Solutions S.L. por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Asimismo el participante permite la utilización, con finalidad deportiva, promocional o comercial, en las redes sociales (Facebook, Twitter, Telegram, WhatsApp, LinkedIn, etc) e internet (webs), de las imágenes, grabaciones y videos obtenidos durante el evento. De acuerdo con lo que establece **Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD)** del 25 de mayo del 2016, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito enviando un correo a: [rgpd@seveneight.es](mailto:rgpd@seveneight.es)